



X legislatura

Año 2020

Parlamento  
de Canarias

Número 461

26 de noviembre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PNLP-0221** Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la situación ante el fenómeno migratorio que afecta a Canarias.

Página 1

**10L/PNLP-0223** Del **GP Mixto**, sobre reprobación del ministro del Interior por incapacidad para gestionar la crisis migratoria que se sufre en Canarias.

Página 2

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PNLP-0221** *Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la situación ante el fenómeno migratorio que afecta a Canarias.*

*(Registros de entrada núms. 11071 y 11149, de, 18 y 19/11/2020, respectivamente).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

1.2.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la situación ante el fenómeno migratorio que afecta a Canarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-AHI-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado martes, 17 de noviembre, los cuerpos de seguridad destacados en el muelle de Arguineguín, en Mogán, donde se hacinaban más de 2.000 inmigrantes, recibieron la orden de dejar a su libre albedrío a 277 inmigrantes sin una posibilidad de alojamiento, alimento o bienestar personal.

Esta situación obligó a las autoridades municipales y al Gobierno de Canarias a tomar decisiones inmediatas para evitar que esa noche estas personas durmieran al aire libre, ante la indiferencia de la Delegación del Gobierno y del Ministerio del Interior.

Los hechos vienen a corroborar lo que desde el Grupo Nacionalista Canario venimos denunciando hace meses: que el Estado ha dejado solas a las instituciones canarias en la gestión de un repunte migratorio sin medios y sin recursos y que esta actitud no responde tan solo a una evidente descoordinación y desinterés, sino que obedece a la estrategia de mirar para otro lado y convertir a Canarias en el destino final de quien huye del hambre y de la guerra para llegar a Europa.

Es el momento de tomar, definitivamente, medidas contundentes que permitan articular un sistema de actuación en las islas que nos permita, como ya hicimos en 2006, activar la cooperación y la estrategia diplomática en los puntos de origen, disponer de los recursos humanos y materiales necesarios y suficientes para atender a estas personas con dignidad, activar las derivaciones e impulsar la lucha contra las mafias que arrojan a estas personas al mar y a un futuro incierto.

Por lo expuesto, es por lo que se propone la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

*1.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reconocer y agradecer el trabajo de las organizaciones no gubernamentales, personas voluntarias y cuerpos de seguridad y salvamento que llevan varios meses atendiendo a pie de muelle y en nuestras costas a los más de 16.000 inmigrantes llegados a Canarias durante este año.*

*2.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que exija con contundencia al Gobierno de España que actúe de una vez ante la situación migratoria que vive Canarias, demandándole el cumplimiento de los acuerdos alcanzados por unanimidad en este Parlamento:*

*- Acuerdo en pleno por unanimidad del 10/12/19 en la PNL-0025 sobre medidas de gestión de la realidad migratoria.*

*- Acuerdo en pleno por unanimidad del 14/07/20 en la moción-0001 sobre el fenómeno de la inmigración irregular y la lucha contra el tráfico de personas.*

*- Acuerdo en pleno por unanimidad del 22/09/20 en la PNL-0177 sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de inmigración irregular.*

*3.- El Parlamento de Canarias reprueba, sin paliativos, la descoordinación en el seno del Gobierno de España, que lleva meses desarrollando una política errática en el tratamiento de la inmigración irregular que afecta a Canarias.*

*4.- El Parlamento de Canarias solicita el cese del ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, por su evidente incompetencia durante estos meses en el desarrollo de sus funciones ante el fenómeno migratorio en Canarias y por haber mentido sobre la duración de la estancia de los inmigrantes en el muelle de Arguineguín; e insta al Gobierno de Canarias a que se dirija al presidente del Gobierno de España para que lleve a efecto dicho cese.*

*5.- El Parlamento de Canarias solicita el cese de la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, por haber demostrado su incapacidad y dejación de funciones en la coordinación de los cuatro ministerios que tienen relación con la gestión del fenómeno migratorio en Canarias (Ministerio de Interior, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social e Inmigraciones, Ministerio de Defensa, Ministerio de Política Territorial y Función Pública y Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación) e insta al Gobierno de Canarias a que se dirija al presidente del Gobierno de España para que lleve a efecto dicho cese.*

En Canarias a 18 de Noviembre de 2020.- EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA, José Miguel Barragán Cabrera.

**10L/PNLP-0223 Del GP Mixto, sobre reprobación del ministro del Interior por incapacidad para gestionar la crisis migratoria que se sufre en Canarias.**

*(Registro de entrada núm. 11216, de 20/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Proposiciones no de ley en Pleno

1.3.- Del GP Mixto, sobre reprobación del ministro del Interior por incapacidad para gestionar la crisis migratoria que se sufre en Canarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley para la reprobación del ministro del Interior por su incapacidad para gestionar la crisis migratoria que se sufre en Canarias, a instancias del diputado Ricardo Fdez. de la Puente Armas, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis migratoria que se sufre en Canarias está convirtiendo nuestras islas en un territorio al borde del colapso humanitario, económico e institucional.

En lo que va de año han llegado a las islas Canarias más de 17.000 inmigrantes y la presión migratoria va en aumento, con picos de casi dos mil personas en un fin de semana. Estas cifras suponen un incremento de casi el 300 por ciento con relación al pasado año, convirtiendo así a España en la primera vía de entrada de inmigración irregular a Europa desde África.

El Gobierno de Canarias, los alcaldes de los municipios más afectados y diversas organizaciones humanitarias están lanzando peticiones cada vez más desesperadas de ayuda al Gobierno de España. Sin embargo, sus responsables, con el ministro del Interior a la cabeza, se muestran incapaces de encontrar soluciones al problema y tomar medidas eficaces de control de un nivel de inmigración absolutamente disparado.

El pasado martes 17 de noviembre, además, se tomó la inexplicable decisión de dejar salir a más de 227 inmigrantes del campamento de Arguineguín, sin haberles realizado las pruebas PCR, sin haberles tomado huellas o algún otro tipo de identificación y sin la asignación de una plaza de acogida que les indicara donde pernoctar o a dónde dirigirse.

Por ello, hubo de ser el Ayuntamiento de Mogán quien fletara autobuses de emergencia para trasladar a los inmigrantes hasta la capital de la isla. Allí, los inmigrantes liberados anduvieron deambulando por la capital, sin comida, sin agua y sin un lugar al que dirigirse, lo que genera el caldo de cultivo idóneo para el incremento de la inseguridad ciudadana y el rechazo social, tal y como han manifestado sindicatos de policía que trabajan en la zona.

Finalmente a estos inmigrantes se les dio ubicación en un complejo turístico vacío desde hace semanas como consecuencia de la crisis económica, justo en el momento en que la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la provincia de Las Palmas (FEHT) ha pedido que las zonas turísticas dejen de ser lugar de acogida de inmigrantes irregulares y se preparen para recibir de nuevo turismo, economía, trabajo y riqueza a las islas, donde la crisis está golpeando tan duramente.

Preguntado por todo este asunto el ministro del Interior en sede parlamentaria, este se ha limitado a decir que se están tomando las medidas necesarias y se está investigando lo ocurrido con la salida no prevista y sin control de los 227 inmigrantes, por si hubiera habido alguna “descoordinación”.

Pero, como si todo esto fuera poco, el pasado jueves 19 de noviembre, cerca de un centenar de inmigrantes desembarcaban en Santa Cruz de Tenerife procedentes de Gran Canaria en un barco de línea con la pretensión de comprar un billete de barco rumbo a Huelva, pero se les negó dicha pretensión alegando que no estaban en posesión de pasaporte, condición indispensable para entrar en la Península en caso de tratarse de personas extracomunitarias, pero no al parecer para hacerlo en nuestras islas.

Finalmente, y ante la situación en que se encontraban dichos inmigrantes, la Cruz Roja les ofreció dormir en el puerto al raso o ser trasladados en alguna de las plazas alojativas disponibles en el sur de la isla de Tenerife.

La absoluta ausencia de acción del ministro del Interior con lo que está sucediendo en Canarias llega a tal extremo, que el partido socio de Gobierno en el Ejecutivo nacional ha pedido su inmediata dimisión al considerar que “*el Estado está haciendo dejación de funciones abandonando a estas personas y trasladando su responsabilidad a la sociedad canaria y a las entidades municipales, insulares, regionales y del tercer sector*”.

En Canarias el campamento de Arguineguín, que se levantó como una solución temporal solo para llevar a cabo labores de reseña policial en el momento de la llegada de inmigrantes, está desbordado ante la llegada de avalanchas casi diarias; no hay centros de atención temporal de extranjeros (CATE), por lo que cientos de personas deben

dormir diariamente al raso, con los problemas que de esto se derivan para la higiene en tiempos de pandemia y para el mantenimiento de la convivencia; y no hay efectivos suficientes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que aseguran contar con una media de 5 agentes por cada 300 inmigrantes.

Dramática es la situación de esta crisis humanitaria para unas personas que arriesgan su vida para venir a un país desbordado para acogerles, en el que estarán fuera del sistema o serán devueltos, y en el que no pueden recibir ayudas ni trabajar. Dramática es también para una población canaria arruinada por la crisis económica y al borde del colapso. Y dramática para unos cuerpos de seguridad del Estado extasiados que trabajan sin descanso para contener las avalanchas.

Pero ante todo esto, el Gobierno en su conjunto, y el ministro del Interior en particular, callan incapaces de ofrecer soluciones. El ministro calla ante la llegada de personas que se cuentan por cientos diariamente; calla ante los numerosos requerimientos de las autoridades locales Canarias en busca de auxilio; calla ante la falta de CATE en las islas para acoger a los inmigrantes temporalmente; calla ante la situación de cientos de personas durmiendo en la calle; calla ante las demandas de los cuerpos de seguridad buscando mejoras en medios materiales y humanos para enfrentar la situación; y calla, en definitiva, ante el clamor de una sociedad canaria devastada y que debe enfrentar una de las mayores crisis humanitarias de los últimos años.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Mixto presenta la siguiente;

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias acuerda la reprobación del ministro del Interior, D. Fernando Grande-Marlaska, por su incapacidad para gestionar la crisis humanitaria que se está produciendo en las islas Canarias como consecuencia de la llega masiva de inmigrantes de manera irregular durante el año 2020.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de noviembre de 2020.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.



Parlamento de Canarias